

Andrés Borrego (1802-1891): una idea templada de Europa

Ricardo Martín de la Guardia
Universidad de Valladolid

Introducción

Durante las décadas de los treinta y cuarenta del siglo XIX se puso en circulación una relativamente larga lista de obras firmadas por escritores políticos españoles que abogaban por dar salida a las bases doctrinales de un liberalismo templado con el fin de contribuir a crear un Estado de naturaleza constitucional, homologable a otros europeos. El edificio jurídico ordenaría las diferentes y – en demasiadas ocasiones – discrepantes formas sociopolíticas previas en pro de una convivencia pacífica, integradora, capaz de impulsar el desarrollo general del país, con una mirada hacia Europa. Entre ellos, Andrés Borrego, como receptor del discurso doctrinario francés, abogó por una concepción de Europa fundamentada en la idea de equilibrio a partir del fomento de la amistad entre naciones. Aun cuando nos situamos en años en los que invade el continente la fuerza del nacionalismo de raíz romántica, algunos teóricos españoles fueron plenamente conscientes de la necesidad de un orden internacional armónico, más todavía si consideramos nuestra pérdida de peso en asuntos exteriores.

Por tanto, la citada concepción del equilibrio entre las naciones europeas basaba sus condiciones de existencia en un orden donde las posibilidades de desarrollo propio de cada Estado no se vieran truncadas por el enfrentamiento, por la guerra, sino canalizadas a través de la sana competencia económica. En la práctica, el aumento de los beneficios económicos redundaría en una socialización mayor de estos, en la prosperidad de los individuos y en la existencia de sociedades más justas.

El pragmatismo político, la defensa de la libertad de comercio, un patriotismo moderado sin caer en los excesos del nacionalismo exacerbado, tan presente en aquellas décadas, conjugaban bien con un orden constitucional para España y eran, todas ellas, virtudes enaltecidas por Andrés Borrego Moreno (Málaga, 23 de febrero de 1802 – Madrid, 8 de marzo de 1891). El malagueño tuvo una formación cosmopolita,

favorecida no solo por los recursos económicos de su familia, sino también por sus inquietudes y por sus desencuentros con las elites políticas españolas, que en varias ocasiones le llevaron a verse obligado a salir del país.

Después de estudiar en Madrid, Pau y Toulouse, regresó a Málaga, desde donde apoyó activamente el levantamiento de Riego, afirmándose como uno de los más firmes defensores de la Constitución liberal¹. Aunque pronto matizaría su radicalismo, la llegada de los “Cien Mil Hijos de San Luis” le obligó a retirarse a Cádiz, y a iniciar, desde allí, un periplo hasta llegar a la capital francesa en 1828.

Nos interesan en este breve artículo las reflexiones que, en general de forma implícita, y a lo largo de su prolongada y prolífica actividad creadora, presentan una relación estrecha con una idea de Europa erigida sobre los cimientos del reformismo institucional, el progreso económico y la paz.

La paz, pilar del europeísmo

Borrego admiraba Francia y vivió en primera persona algunos acontecimientos sobresalientes de la historia europea: los de 1830 en París y los de 1848 en Italia. Antes, en 1834, pudo retornar a España tras la muerte de Fernando VII. Periodista consumado, fundó o dirigió algunos de los medios de mayor impacto en su época como *El Español* (1835), *El Correo Nacional* (1838) y el *Semanario Político y Económico* (1848). Precisamente, fundó *El Español. Diario de la doctrina y de los intereses sociales*, y más tarde *El Correo Nacional*, para difundir las ideas reformistas con el objetivo de generar un debate libre de opiniones diversas e, incluso, enfrentadas que tuviera una verdadera utilidad para afrontar los desafíos que se cernían sobre la vida pública española. Ya en el Prospecto de esta última cabecera había explicado nuestro autor el desengaño provocado por la revolución, puesto que “el gobierno de los Estados y el bienestar de las naciones reclaman otros elementos para organizarlos y constituirlos”. Precisamente, a analizar y difundir estos principios iba a dedicarse el contenido de esta publicación.

Como espíritu liberal, como político de “en medio”, según lo definió la profesora Dolores Gómez Molleda², defiende la práctica liberal en la medida en que inexorablemente conlleva el progreso de las naciones, una de cuyas consecuencias es la proliferación de los espíritus y de los Estados.

Borrego prestó cuidadosa atención a los asuntos europeos, evitando tópicos y estereotipos para entregarse al análisis sosegado; por otra parte, la implicación en el

¹ Concepción de Castro, “Introducción” a *Andrés Borrego, periodismo político liberal conservador (1830-1846)*, Madrid, Miguel Castellet Editor, 1972, pp. 7-8.

² “Estudio crítico” a Andrés Borrego, *El 48. Autocrítica del liberalismo*, Madrid, Iter Ediciones, 1970, p. 12.

decurso político nacional e internacional no le vino solo por su actividad publicística: fue diputado a Cortes ininterrumpidamente desde 1837 hasta 1858, y hasta su fallecimiento destacó por su sensibilidad para con la cuestión social. Como era lógico, su idea de Europa estaba muy ligada al concepto de libertad y a su evolución a lo largo del siglo XIX. Con el final del Antiguo Régimen en los países más avanzados del continente quedaban superados los principios sustentadores de la revolución iniciada a mediados del siglo XVIII. La nueva Europa debía conjugar el modo de entender las libertades propio de Francia y el de Inglaterra, esto es, la reafirmación de la libertad formal, tan deudora del país galo, y su concreción en las instituciones británicas.

En 1834, después de once años en el exilio, Borrego retorna a España con un gran conocimiento de las formas del pensamiento político de la época y versado en las nuevas maneras de hacer periodismo en Europa. Su liberalismo ha ganado en convicción y modernidad, adaptándose a las exigencias del momento. En palabras de Concepción de Castro, especialista en la obra de Borrego, la síntesis de sus principios ideológicos sería

la de un liberal conservador que se mantiene equidistante entre el dogmatismo individualista y los extremos irracionales, tras del movimiento romántico; que profesa un individualismo más próximo a Locke que a Bentham y que participa, al mismo tiempo, del espíritu romántico que influye en todos los campos políticos hasta la Revolución europea de 1848³.

Aun cuando su formación en relaciones internacionales no era sólida, logró suplir sus carencias con la agudeza con la que inquiría sobre temas y situaciones para formular diagnósticos sobre la realidad en el extranjero. En el caso de Francia, cuyo juego político sí conocía muy bien, mezclaba su admiración por el doctrinarismo con la que sentía por los éxitos del país a lo largo del siglo XIX, interpretando el Imperio napoleónico no como el intento de exportar las ideas ya acabadas de una revolución, sino como el heraldo de una sociedad nueva en la que los principios ordenantes nada tenían que ver con el Antiguo Régimen. En aquel contexto de conmociones sociales, la política exterior de Napoleón había logrado terminar con la anarquía construyendo para Europa un sistema conforme a una fórmula federal en la que Francia aparecía como potencia preponderante.

En numerosas ocasiones reflexionó Borrego a lo largo de su trayectoria vital sobre uno de los componentes esenciales del europeísmo, la paz, y su contradictoria, la guerra. La armonía y equilibrio anhelados para el Viejo Continente solo se alcanzan fomentando el entendimiento entre pueblos, entre gobiernos. La guerra solo puede

³ Concepción de Castro, *Romanticismo, periodismo y política*. Andrés Borrego, Madrid, Tecnos, 1975, p. 49.

calificarse de *justa* cuando atiende a la búsqueda de la equidad, cuando se enfrenta al despotismo y la barbarie para reconducir la situación hacia el imperio de la ley, del derecho. La guerra de conquista, de la mera imposición del más fuerte, genera, además de funestas consecuencias a corto plazo, un legado de agravios que se hereda de generación en generación e impide el buen gobierno.

En consecuencia, debe promoverse “un orden de cosas que prometa sólidas garantías a la paz verdadera, a la libertad, al pacífico desarrollo de la civilización bajo el amparo de un derecho público conforme a las luces y necesidades del siglo”⁴.

A la constitución de una Europa unida, Napoleón

añadía la magnífica idea de que un congreso europeo compuesto de los enviados de los gobiernos de las naciones regeneradas tratase de los asuntos comunes a la liga de los pueblos emancipados, transigiese sus diferencias, arreglase sus relaciones y redujese a discusiones pacíficas y a tratos amistosos los negocios más arduos de la Europa, la que, bajo esta nueva y seductora organización, podría entregarse sin obstáculos y sin tropiezo a los beneficios de la paz, a la cultura de la ciencia y del arte, a los adelantos de la industria y del comercio, a todo el desarrollo de prosperidad y de cultura prometidos a la especie humana⁵.

Este brillante porvenir se truncó por los medios a través de los cuales el Emperador quiso dejar su impronta: las bayonetas. El fracaso de Napoleón fue su contradictoria actuación, apoyándose, por un lado, en el discurso revolucionario francés que había clausurado el Antiguo Régimen, mientras, por otro, pretendía exportar sus logros mediante la ocupación de territorios y la imposición de un sistema político modelado según sus intereses. Si, ya de por sí, su política expansionista generó guerra y desorden, peores fueron, incluso, sus repercusiones en el ánimo de los europeos que, con recelo y sed de venganza, afrontarían la reconstrucción del continente en el infamante Congreso de Viena: lo que se puso encima de la mesa en la capital austriaca fue todo lo contrario a la idea de suturar heridas, tender puentes de reconciliación y avanzar en el entendimiento entre naciones. Resurgieron con fuerza los intereses egoístas de las naciones, desempolvando las viejas – y nuevas – afrentas para acabar con el espíritu de concordia y progreso. Sin embargo, el legado de Napoleón no queda reducido a las funestas consecuencias de la guerra, ni a la frustración derivada del agotamiento del espíritu reformista, sino que supone, en la interpretación de Borrego, “haber terminado

⁴ Véase Andrés Borrego, *Estudios Políticos. La Guerra de Oriente considerada en sí misma y desde el punto de vista que la parte de España puede verse llamada a tomar en la contienda europea*, Madrid, Imprenta de Vinuesa, 1855, pp. 49-60.

⁵ Andrés Borrego, *De la situación y de los intereses de España, en el movimiento reformador de Europa*, Madrid, Iter Ediciones, 1970, pp. 234-235.

para los pueblos la tutela de las clases privilegiadas y ser llegado el momento de inaugurar el advenimiento de la sociedad moderna”⁶.

De notable interés resultan las impresiones de Borrego sobre la guerra francoprusiana, pues precisamente durante uno de sus periodos de exilio en París llegó el ejército prusiano a las puertas de la capital. Sobre aquellos acontecimientos nos dejó *Diario del sitio de París* – publicado en 1874 –, una suerte de relato periodístico repleto de consideraciones sobre el presente y el futuro de Europa a tenor del cambio trascendental que iba a suponer la irrupción de Alemania como gran potencia. Aunque, como francófilo, el declive de Francia en el contexto europeo le produce un sentimiento de dolor, Borrego es consciente de los progresos alemanes en todos los ámbitos de la vida pública – y, por supuesto, de la cultura –, y entiende el derecho del pueblo a alcanzar una unidad política para iniciar un camino propio en la historia del Viejo Continente.

Con todo, le inquieta la fortaleza de Prusia, la perspectiva de que establezca una alianza con el vecino imperio zarista y las consecuencias de este entendimiento para el equilibrio europeo. La actitud agresiva de Rusia, su incapacidad para modernizarse política y económicamente sitúa al gigante eslavo en una situación de precariedad mientras la cerrazón de sus dirigentes anula las posibilidades de cambio. Por ello, el apoyo de Prusia podría generar unas condiciones de inestabilidad mayor al fortalecer sus ansias por ocupar un puesto de relevancia en la política europea. Augura, pues, un porvenir poco venturoso para Europa y no le falta razón al pronosticar cómo el “absorbente militarismo germánico [muestra] [...] menosprecio y ningún miramiento [...] hacia la fe de los tratados”. Tanto Prusia como Rusia cometen “frecuentes infracciones al derecho de gentes y a las inmunidades reclamadas por los intereses de la humanidad y por los progresos de la civilización”⁷. No obstante, Borrego es optimista. Frente a las fuerzas de la reacción, piensa en el progreso técnico y económico de muchos de los países del continente como el mejor antídoto para el oscurantismo: el desarrollo de las fuerzas productivas, la extensión del liberalismo en un sentido amplio, el cambio social sobrevenido, son realidades difíciles de erradicar. El futuro de Europa, pues, pasa por los logros alcanzados a lo largo de las últimas décadas, y no por quienes pretenden mirar hacia atrás buscando en el pasado fórmulas para el porvenir.

En este contexto, ¿qué posibilidades tenía España de conservar la categoría de potencia en el concierto europeo, dada la progresiva pérdida de influencia en el

⁶ Andrés Oliva Marra-López, *Andrés Borrego y la política española del siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959, p. 180.

⁷ Andrés Borrego, *Diario del sitio de París. Historia de la guerra en general y en particular los casos acaecidos en dicha capital desde la caída del Imperio hasta la capitulación de la misma*, Madrid, Imprenta y Fundición de J. Antonio García, 1874, p. 306.

continente? La respuesta, al igual que para tantos de sus coetáneos, pasa por la alianza con Portugal. Alianza o, incluso, unión: Borrego no descarta la posibilidad de llegar a la unidad ibérica, pero, en cualquier caso, sea la aproximación de políticas mediante pactos, sea a través de un proceso unitario, la legitimidad de lo acordado debería ser aceptada por el resto de potencias. La fórmula sería determinada por los dos gobiernos de mutuo acuerdo “bajo una forma federal, sin cesar por esto los dos países de ser dos monarquías independientes; o bajo una fórmula unitaria, si por mutua, libre o espontánea voluntad de ambos pueblos así lo acordaran”⁸. La aproximación de políticas entre los dos Estados ibéricos constituía, para el pensador malagueño, una vía de acuerdo que podría servir de base para alentar espacios de acuerdo en toda Europa. El avance hacia posiciones unitarias para dar solución a problemas comunes constituía un medio eficaz de eliminar viejas disputas o recelos entre vecinos y, con ello, de apuntalar los fundamentos de la paz. El camino, además, se propiciaría gracias al carácter progresivo, nunca impuesto, del proceso. La voluntariedad como rasgo distintivo conformaría el ritmo y el contenido del acercamiento fomentando el espíritu iberista. El modelo serviría también como ejemplo para estrechar las relaciones entre el resto de los pueblos europeos en el camino del entendimiento siempre buscado por Borrego.

De esta forma, los países peninsulares constituirían una unidad de fuerzas constitucionalistas dentro de una Europa que caminaría hacia el triunfo del liberalismo, pues “no son sordas España y Portugal al llamamiento de la comunidad europea, y aunque amenguadas en poder las dos naciones, se unen cordialmente a la causa de la civilización, representada por las potencias occidentales”⁹.

Las revoluciones de 1848

En la responsabilidad del movimiento de 1848 nuestro autor atribuye una parte importante a la reacción de la *Europa democrática* a la fórmula gastada de Viena. Del mismo modo que en otras ocasiones a lo largo de sus escritos de mediados de siglo, Borrego cifra en el buen entendimiento de Francia e Inglaterra el equilibrio de fuerzas continental e impele ahora a estas dos naciones a dejar en un lugar secundario sus intereses exclusivos con el fin de actuar como garantes de la libertad y defensoras de la civilización.

La sentida preocupación del malagueño por que los fundamentos del orden se erigiesen con vocación de continuidad le impulsó a dar un paso adelante y proponer, además del acuerdo francobritánico, una alianza de mayor calado. Para empezar, esta adoptaría un formato defensivo. Cualquier país integrante de esa futura alianza,

⁸ A. Borrego, *Estudios Políticos. La Guerra de Oriente...*, p. 196.

⁹ *Ibid.*

sometido al imperio de la ley y a la salvaguarda de las libertades, tendría garantizada su integridad ante una agresión militar exterior. En segundo lugar, la alianza propiciaría el robustecimiento de los lazos comerciales y económicos entre sus miembros, favoreciendo la construcción de tendidos ferroviarios intereuropeos para facilitar los intercambios.

De igual forma, la colaboración defensiva y comercial se extendería al campo político, siempre necesitado de entendimiento. Borrego propone el establecimiento de una *Asamblea plenipotenciaria*, con reuniones periódicas para abordar todo lo que convenga a los asuntos interaliados, así como a las relaciones de estos con el exterior. Ciertamente, los planteamientos expuestos mostraban, por un lado, un indudable componente utópico, pero también la clarividencia respecto a una idea de Europa basada en la colaboración y el acuerdo frente a la confrontación y la guerra; idea de sobresaliente proyección posterior. Una vez superado el orden de Viena, las posibilidades abiertas por la evolución de la Europa liberal alcanzaban su concreción en un proyecto de comunidad de naciones cuyo sentido era ofrecer una vía pacífica y equilibrada a la consolidación de un sistema europeo adecuado a la realidad del momento.

Las revoluciones de 1848 provocaron una profunda crisis sociopolítica en Europa y Borrego era consciente de que inevitablemente influirían en España. Fruto de sus reflexiones sobre aquel momento escribió *De la situación y de los intereses de España*, publicado después de la breve y fracasada intentona insurreccional de Madrid en la primavera de 1848, y donde manifestaba su convicción de que el movimiento revolucionario desatado en Europa debía ser canalizado convenientemente, pero no reprimido: era fruto de la evolución propia de la historia europea ante la negativa de las fuerzas más reaccionarias a aceptar modificaciones necesarias en los sistemas políticos. Al criticar la actitud de Narváez en aquella difícil encrucijada, entendía que “en el periodo que la sociedad europea atraviesa actualmente, la verdadera política de resistencia es la libertad entendida y aplicada en la medida de las necesidades de cada país”¹⁰.

El ideal de la libertad debe conjugarse con la defensa del orden y de la Monarquía: ese será el camino por el que progresa Europa; de ahí el peligro que encierra para el futuro de España la acción de Narváez. Borrego hace una disección muy lúcida del 48. El proceso revolucionario desbarató la monarquía de Luis Felipe por la incapacidad de este de afrontar a través de un programa de reformas el cambio necesario de las estructuras políticas de Francia. Jugando con la dicotomía del *país real* y el *país legal*, el escritor malagueño sitúa en este a la corte y a los burócratas, y en aquel, a la inmensa

¹⁰ A. Borrego, *De la situación y de los intereses de España...*, p. 126.

mayoría del pueblo. En cambio, la vía innovadora emprendida por Leopoldo de Bélgica, considerando las reivindicaciones de los grupos de oposición, le ha servido para mantener el trono y avanzar por la senda liberalizadora. Es esta la política que deberían seguir España y el resto de la Europa inmune al cambio “para asegurar todas las conquistas de la libertad sin incurrir en ensayos revolucionarios”, como reza el título del capítulo X del libro.

Al estallar la revolución de febrero del 48 “la suerte de las naciones, el equilibrio de poder, la conservación de la paz y la continuación de la confianza y de la actividad que impulsaba a los pueblos hacia las empresas de la industria”¹¹ dependían de la reacción de los gobiernos europeos – sobre todo en Francia y en los territorios italianos y alemanes –, de su capacidad de negociación para ofrecer concesiones razonables a las demandas populares y continuar así por la senda del progreso. Sin embargo, en aquel contexto el Gobierno francés, que por su influencia en todo el continente “podía salvar a la Europa de la catástrofe que la amenazaba”¹², erró tanto en la política nacional como en el mantenimiento de sus alianzas externas y en julio de aquel año de 1848 fue arrollado, junto con la dinastía reinante, por el tren de la Historia. Como bien colegía nuestro autor, “el carácter de estos sucesos y la cuestión que la existencia de la república introducía en Europa creaban un peligro inmediato y cierto para todas las monarquías que no marchaban con el espíritu del siglo”¹³, un espíritu insuflado por el desarrollo de la libertad, la moderación en el ejercicio del poder y el fomento público del bienestar para dar cumplida respuesta al problema social. Estos principios eran indisociables de la estabilidad de Europa, de su ideal de progreso y paz.

En esta línea de pensamiento debemos situar la apuesta de Borrego por una auténtica comunidad de naciones, fruto, por un lado, de sus fundamentos ideológicos y, por otro, de la necesidad práctica de cumplir una serie de condiciones necesarias para la estabilidad y la pacificación del Viejo Continente. Ya lo destacó Andrés Oliva en la obra que hemos citado al comentar los planteamientos políticos internacionales de Borrego. De su libro *Estudios Políticos. La Guerra de Oriente*, reproducimos algunos de los objetivos trazados en la propuesta de alianza, cuyo eje deber ser el franco-británico, si es que estos dos países están dispuestos a no dejar a Europa al albur de la anarquía:

1º. “Para formar entre sí una liga defensiva contra todas las potencias que sin provocación atacasen a cualquiera de los Estados aliados.

¹¹A. Borrego, *El 48. Autocrítica...*, p. 114.

¹²*Ibid.*, p. 115.

¹³*Ibid.*, p. 119.

2°. “Para sostener en común toda guerra de agresión que se considere indispensable y necesaria a la salud común, por el acuerdo y deliberación de los aliados tomado en conferencia o Congreso de sus plenipotenciarios reunidos.

3°. “Para garantizar el libre, desembarazado y legal ejercicio de la clase de gobierno y de las instituciones que cada uno de los aliados haya establecido dentro de su propio territorio. Esta garantía se extendería a amparar a todo confederado: 1.º contra la agresión exterior; 2.º contra la insurrección interior.

4°. “Para proclamar y hacer respetar el principio de no intervención de un Estado en los negocios interiores de otro Estado independiente, aunque no forme parte de la alianza.

5°. “Para proteger, facilitar y extender las relaciones comerciales entre todos los territorios de los aliados.

6°. “Para facilitar y ayudar a la construcción de caminos de hierro que ligen unos a otros los territorios de los aliados.

7°. “Para restablecer una Asamblea plenipotenciaria que se reúna periódicamente y cuide y arregle cuanto concierne a los negocios internacionales de los aliados entre sí y de los aliados colectivamente respecto a las naciones extranjeras.

8°. “Para adoptar y observar por los Estados que componga parte de la alianza, y para recomendar y favorecer cerca de los Estados extraños a ella, el principio de someter sus diferencias recíprocas al arbitraje y decisión.

Aunque largo, no hemos querido dejar de transcribir este texto, ya que se trata, sin duda, de todo un programa de propuestas de gran alcance para establecer unas estructuras sólidas en el tiempo que hicieran más interdependientes y colaboradores a los países europeos. Estos principios eran indisolubles de la estabilidad de Europa, de su ideal de progreso y paz¹⁴. La pretensión de Borrego no solo potenciaba la vertiente económica y comercial de las relaciones, sino que abordaba, además, la necesaria redefinición de las relaciones europeas sobre el principio del acuerdo, del arbitraje y del diálogo para evitar las funestas consecuencias de la guerra.

¹⁴ Ricardo Martín de la Guardia, *El europeísmo, un reto permanente para España*, Madrid, Cátedra, 2015, p. 124.